Asunción, 11 de diciembre de 2018

NOTA ANEAES UOC N° 283/18.-

Señora
MARIA ELIZANGELA SOSA
A&M RAMOS GENERALES
Pa'í Pérez 1.118 c/ Rca. De Colombia, Asunción – Tel.: 223791, (0981)695361
Correo: nadia_sosa81@hotmail.com

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 22/2018 - "Adquisición de Muebles y Enseres - ID N° 354.927"- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución N° 474/2018** del 11 de diciembre de 2018, el Presidente resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado por un **Monto Total de Gs. Gs. 34.900.000 (guaraníes treinta y cuatro millones novecientos mil)** incluidos todos los impuestos, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

						A&M RAMOS GENERALES S.A			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	56101502-001	Juego de Sofá esquinero	1	Unidad	Unidad	A&M	Nacional	2.400.000	2.400.000
2	56101502-001	Sofá para 3 personas	1	Unidad	Unidad	A&M	Nacional	1.180.000	1.180.000
6	56101519-001	Mesa redonda para reunión con 6 sillas	2	Unidad	Unidad	A&M	Nacional	1.450.000	2.900.000
12	56101520-002	Armario Alto abiertos	10	Unidad	Unidad	A&M	Nacional	790.000	7.900.000
13	56101519-001	Mesa de reunión para Consejo Directivo con 12 sillas	1	Unidad	Unidad	A&M	Nacional	9.000.000	9.000.000

A & M Ramos Generales
De María Elizangela Sosa
Pa'i Pérez 1.118 - Telef.: (0981) 695.361

Dr. Javier Figueredo, Director

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

15	56101520-002	Armario Alto Cerrado	8	Unidad	Unidad	A&M	Nacional	890.000	7.120.000
16	56101504-001	Banco de madera maciza de 1,50 x 0,45	4	Unidad	Unidad	A&M	Nacional	350.000	1.400.000
18	56101504-003	Silla fija	10	Unidad	Unidad	A&M	Nacional	300.000	3.000.000
								Total:	**34.900.000**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se les recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total adjudicado.

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto N° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto N° 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

A & M Ramos Generales
De María Elizangela Sosa
Cal Cerez 1.118 - Telef.: (0981) 665.321

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asunción, 11 de diciembre de 2018

NOTA ANEAES UOC N° 284/18.-

Señores
TUPI RAMOS GENERALES
Avda. Guido Boggiani 7385 esq. Músicos del Chaco, Asunción – Tel.: 569 9000
Correo: licitaciones@tupisa.com.py

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 22/2018 - "Adquisición de Muebles y Enseres - ID N° 354.927"- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución N° 474/2018** del 11 de diciembre de 2018, el Presidente resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado por un **Monto Total de Gs. Gs. 40.580.000 (guaraníes cuarenta millones quinientos ochenta mil)** incluidos todos los impuestos, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

						TUPI RAMOS GENERALES S.A			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Bienes**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
3	40101701-002	Acondicionador de Aire de 36.000 BTU-Split	2	Unidad	Unidad	TOKIO	China	10.226.000	20.452.000
4	40101701-002	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU-Split	1	Unidad	Unidad	JAM	China	5.522.000	5.522.000
14	52161505-9995	Smart TV de 60" con pedestal	1	Unidad	Unidad	SONY	Mexico	14.606.000	14.606.000
								Total:	**40.580.000**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los **10 días**

Dr. Javier Figueredo, Director

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

corridos contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se les recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total adjudicado.

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto N° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto N° 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Recibido
12/12/2018
10:37.

NATALIA SARABIA
Ejecutiva de Licitaciones
TUPI S.A.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asunción, 11 de diciembre de 2018

NOTA ANEAES UOC N° 285/18.-

Señor
GUILLERMO PAREDES AMARILLA
ARTE Y MUEBLES
Boquerón 440, Fernando de la Mora – Tel.: 507723
Correo: guillermoparedes@gmail.com

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 22/2018 - "Adquisición de Muebles y Enseres - ID N° 354.927"- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución N° 474/2018** del 11 de diciembre de 2018, el Presidente resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado por un **Monto Total de Gs. Gs. 12.100.000 (guaraníes doce millones cien mil)** incluidos todos los impuestos, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

						ARTE Y MUEBLES			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
19	56101703-002	Escritorio	10	Unidad	Unidad	AM	Nacional	950.000	9.500.000
20	56101520-002	Armario de madera con puerta batiente	2	Unidad	Unidad	AM	Nacional	1.300.000	2.600.000
								Total:	**12.100.000**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se les recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato,

ARTE Y MUEBLES
de Guillermo Paredes A.

Dr. Javier Figueredo, Director

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total adjudicado.

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto N° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto N° 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

ARTE Y MUEBLES
de Guillermo Paredes A.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asunción, 11 de diciembre de 2018

NOTA ANEAES UOC N° 286/18.-

Señora
GERONIMA ALICIA FERREIRA GONZALEZ
COMERCIAL NAAARA HNOS.
Gregoria González c/ Villa San Miguel – Tel.: 974682 / (0961) 508138 / (0982) 975396
Correo: ali_fego18@hotmail.com; comercial_naarahnos@hotmail.com

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 22/2018 – "Adquisición de Muebles y Enseres – ID N° 354.927"- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución N° 474/2018** del 11 de diciembre de 2018, el Presidente resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado por un **Monto Total de Gs. Gs. 12.000.000 (guaraníes doce millones)** incluidos todos los impuestos, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

						ARTE Y MUEBLES			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
17	56101504-002	Sillón Ejecutivo Giratorio	10	Unidad	Unidad	Naara	Nacional	1.200.000	12.000.000
								Total:	12.000.000

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se les recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total adjudicado.

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto N° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto N° 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. **No obstante, si el***

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

<u>oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.</u> Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Zimbra: **cmereles@aneaes.gov.py**

Notif. de adjudicación

De : Cristhian Mereles <cmereles@aneaes.gov.py> mié, 12 de dic de 2018 08:45
Asunto : Notif. de adjudicación 1 ficheros adjuntos
Para : ali fego18 <ali_fego18@hotmail.com>, comercial naarahnos <comercial_naarahnos@hotmail.com>

Señora Gerónima Ferreira: en adjunto le envío la notificación de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 22/18 Adquisición de Muebles y Enseres. Le ruego me envíe con la mayor brevedad la confirmación de recepción de la misma.
Saludos atentos

--
Cristhian Javier Mereles Ruiz Díaz
Jefe de Licitaciones y Contrataciones Menores
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Notif. adjud. Comercial Naara.pdf
103 KB

Zimbra: **cmereles@aneaes.gov.py**

RE: Notif. de adjudicación

De : Comercial Naara Hnos. <comercial_naarahnos@hotmail.com> mié, 12 de dic de 2018 09:38
3 ficheros adjuntos
Asunto : RE: Notif. de adjudicación
Para : Cristhian Mereles <cmereles@aneaes.gov.py>

BUENOS DIAS!!!!

RECIBI CONFORME LA NOTIFICACION Nº 286/18

ADEMAS, ADJUNTO LOS PAPELES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

ATTE

ALICIA FERREIRA

De: Cristhian Mereles <cmereles@aneaes.gov.py>
Enviado: miércoles, 12 de diciembre de 2018 08:45
Para: ali fego18; comercial naarahnos
Asunto: Notif. de adjudicación

Señora Gerónima Ferreira: en adjunto le envío la notificación de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 22/18 Adquisición de Muebles y Enseres. Le ruego me envíe con la mayor brevedad la confirmación de recepción de la misma. Saludos atentos

--
Cristhian Javier Mereles Ruiz Díaz
Jefe de Licitaciones y Contrataciones Menores
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

---

interdiccion diciembre.pdf
186 KB

quiebra diciembre.pdf